

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DE LAS SECRETARÍAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE ECONOMÍA PARA QUE REAFIRMEN EL POSICIONAMIENTO EN CONTRA DE LOS AMAGOS REALIZADOS POR PARTE DEL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE, RESPECTO A LA IMPOSICIÓN DE ARANCELES Y SE CONSIDERE LA IMPLEMENTACIÓN DE SANCIONES MÁS SEVERAS QUE LAS PREVIAMENTE EMPLEADAS.

El que suscribe, José Salvador Rosas Quintanilla, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Comisión la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para que se reafirme el posicionamiento en contra de los amagos realizados por parte del gobierno estadounidense respecto a la imposición de aranceles y se considere la implementación de sanciones más severas que las previamente empleadas, al tenor de las siguientes.

CONSIDERACIONES

La consolidación del T-MEC le ha dado certidumbre económica a la región a pesar de la falta de ratificación por parte de todas las partes en cada una de sus instancias correspondientes. Con el anuncio de la renovación en diciembre de 2018, el escenario queda planteado para continuar con la relevancia del mercado de América del Norte para el comercio internacional. Considerando las especificidades que deriven del impacto del acuerdo, consolidar una política comercial abierta permitirá seguir compitiendo como bloque regional ante el constante peligro que implican los flujos económicos contemporáneos, al abrir oportunidades en la creación, reorganización y transformación de diversas industrias locales y regionales.

Considerar la protección de las industrias más relevantes en los diferentes rubros de la producción y comercialización nacional e internacional, por lo tanto, es una de las prioridades, al ser actores con injerencia para el bienestar mediante la generación de empleos y la inversión en infraestructura de diferentes comunidades.

Una de las industrias que se han consolidado a nivel nacional es la de exportación de acero. México ocupa el tercer lugar de proveedores de acero de los Estados Unidos, por lo que la implementación de aranceles en 2018 y en 2019 ha sido totalmente contraria al papel de nuestro país, la idea de libre mercado y la cooperación internacional. Con un arancel del 25%, el acero mexicano se vio mermado en su potencial crecimiento, donde el cambio que ha implicó se manifestó en un corto tiempo, surgiendo incógnitas respecto al crecimiento de la industria, donde un futuro prometedor puede transformarse en un mercado no tan atractivo a futuro.

Centrándonos en el presente, observar que el crecimiento de una industria tan prolífera para ambas partes es atacado por parte de decisiones unilaterales resulta un absurdo. Su relevancia es clave y protagonismo es tanto, que ante todos los pronósticos, el incremento en las exportaciones de acero mexicano hacia Estados Unidos alcanzó un valor de 3,002 millones de dólares en 2018, con una participación del 10.2% del total del mercado estadounidense; así como **las amenazas a mayores imposiciones arancelarias por parte del gobierno estadounidense a principios de junio de 2019, y el injusto cumplimiento a esas amenaza el pasado 8 de julio, con la imposición por demas injusta de aranceles que el Presidente de los Estados Unidos aplicó al tomate y acero mexicanos en fundamentada en una demanda que huboi en febrero de este mismo año, rovocan un futuro que resulta incierto al tornarse en un práctica intransigente común por parte de los Estados Unidos en la materia comercial.**

La imposición de aranceles al acero mexicanos atiende al supuesto de que los exportadores mexicanos de acero recibieron subsidios de hasta un 74%, situación que La Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos no ha confirmado si existe perjuicio a empresas estado unidenses, por lo que dicha desición podria revocarse.

Cabe mencionar que esta decisión unilateral de Estados Unidos tiene lugar dos meses después de que el presidente Donald Trump acordara levantar los aranceles al acero y al aluminio de México y Canadá, en momentos en que los tres países buscaban ratificar el T-MEC.

En un escenario de codependencia regional, explícita por parte de los participantes del mercado internacional, resulta sugerente un posicionamiento constante y explícito en la promoción de un reajuste para la consolidación de una política económica multilateral que pueda darse en un marco de total respeto entre ambas partes, consolidando a la región y abriendo posibilidades tecnológicas y comerciales no vistas en tiempos pasados. Este ejercicio, llevado a cabo por parte del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard y la respectiva delegación mexicana que visitó a sus pares estadounidenses, se ha mostrado prolífero, pero no sabemos cuántas veces será “cordial” el ejercicio de la diplomacia.

Sobre este contexto, reflexionar acerca de las formas para eficientar los mercados establecidos y consolidar nuevas áreas de oportunidad resulta indispensable para competir como nación y como región. Una industria como la del acero la cual representa 2% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, 6.9% del Producto Interno Bruto (PIB) industrial y 12.9% del Producto Interno Bruto (PIB) manufacturero, requiere de los insumos necesarios para establecer una estrategia sólida que nos permita posicionarnos como un referente en el mercado mundial. Con la existencia de China como la nación que más acero produce a nivel mundial, donde se estima que en 2018 produjo cerca de 923 millones de toneladas, el reto no es sencillo, pero se requiere de esfuerzo para consolidarnos en la industria.

Ante tal competencia en el mercado internacional, la necesidad de acero por parte de nuestro vecino del norte, la capacidad de abarcar una parte significativa de su demanda y el potencial desarrollo regional a partir de un constante intercambio, las medidas tomadas por parte del gobierno estadounidense y las constantes amenazas de imponer nuevas tributaciones, como la declaración suscitada a principios del mes de abril de 2019 respecto a una posible implementación de un arancel del 25% a vehículos de origen nacional por parte del gobierno estadounidense, generan un escenario delicado que únicamente ha incentivado esta relación pasivo-agresiva con los Estados Unidos, el cual puede derivar en un fracaso de las relaciones entre ambas naciones, por lo que solicitamos abiertamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores que no dé un paso atrás respecto a su posicionamiento y se mantenga firme ante embates futuros, como lo hizo la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín, el 12 de abril de 2019 a partir de las diversas sanciones y declaraciones ya mencionadas.

Por otra parte, no se trata solamente de demostrar inconformidad ante estas medidas, sino que debe de quedar claro que hay una firme disposición de mostrar la injusticia en el trato comercial que se nos da. Mediante sanciones propias a productos estadounidenses desde el 2018, reactivas ante sus episodios de imposiciones arancelarias, pensar en un plan preventivo para que en el futuro se amplíe a otros productos si el posicionamiento se mantiene, como ya ha discutido abiertamente la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora Sánchez, en el Senado, se debe considerar como una medida legítima. La necesidad de esta clase de medidas resulta casi inverosímil, pero la situación nos obliga a mostrarnos firmes en la búsqueda por mantener una lógica de mercado pertinente para las demandas de la época, donde ser competitivo en el mercado internacional ya va más allá de esfuerzos nacionales singulares, sino que demanda el aprovechamiento de la convivencia geográfica y la búsqueda por potenciar grandes estructuras productivas transnacionales con cierto grado de autosuficiencia y capacidad de exportación a otros bloques económicos. Dejar claro este punto es nuestra labor, ya que se justifica en la búsqueda por el bienestar general de la ciudadanía.

Por ello, presento ante esta honorable Comisión, la siguiente proposición con:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que se reafirme el posicionamiento en contra de los amagos realizados por parte del gobierno estadounidense respecto a la imposición de aranceles al acero mexicano y se continúen los

procesos con las instancias internacionales correspondientes para la aplicación de sanciones ante el incumplimiento de convenios comerciales previamente pactados en busca de resanar los daños derivados de estas medidas.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, para que se aseveren las sanciones previstas y amplíen las listas de productos de origen estadounidense con potencial para una futura imposición arancelaria, ante la volatilidad de las políticas arancelarias aplicadas por el gobierno estadounidense y en respuesta a la aplicación de aranceles del pasado 8 de julio de 2019.

TERCERO. La Comisión Pemanente del Congreso de la Unión exhorta a Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, y a las entidades involucradas, para que se busque un replanteamiento a corto y mediano plazo de nuestras relaciones comerciales internacionales en una búsqueda de nuevos mercados ante la constante volatilidad que presenta hoy en día la relación comercial con los Estados Unidos de América.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 01 de julio de 2019

José Salvador Rosas Quintanilla
Diputado Federal

Roberto Morales. (2019). México exportó más acero a EU pese a arancel, de El Economista. Sitio web: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-exporto-mas-acero-a-EU-pese-a-arancel-20190416-0018.html>

Ana Swanson. (2018). EE. UU. impone aranceles al aluminio y al acero para México, Canadá y Europa, de New York Times. Sitio web: <https://www.nytimes.com/es/2018/05/31/aranceles-aluminio-acero-mexico-trump/>

Roberto Morales. (2019). México exportó más acero a EU pese a arancel, de El Economista. Sitio web: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-exporto-mas-acero-a-EU-pese-a-arancel-20190416-0018.html>

Ídem

Forbes Staff. (2019). Habemus acuerdo: Trump retira amago de aranceles a México, de Forbes México. Sitio web: <https://www.forbes.com.mx/habemus-acuerdo-trump-retira-amago-de-aranceles-a-mexico/>

Ídem

Cámara Nacional De La Industria Del Hierro Y Del Acero. (2018). México: Panorama Siderúrgico 2017, de Cámara Nacional De La Industria Del Hierro Y Del Acero. Sitio web: http://www.canacero.org.mx/Es/assets/infografia_canacero_2018.pdf

Reuters. (2018). China alcanzaría récord en producción de acero en 2018: investigación, de El Financiero. Sitio web: <https://elfinanciero.com.mx/economia/china-alcanzaria-record-en-produccion-de-acero-en-2018-investigacion>

Reuters. (2019). El arancel de EU a autos mexicanos sería de 25%: Trump, de La Jornada. Sitio web: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/04/04/el-arancel-de-eu-a-autos-mexicanos-seria-de-25-trump-4748.html>

Redacción Expansión. (2019). México pide a EU terminar con aranceles al acero y aluminio, de Expansión. Sitio web: <https://expansion.mx/economia/2019/04/12/mexico-pide-a-eu-terminar-con-aranceles-al-acero-y-aluminio>

Forbes Staff. (2019). México podría ampliar lista de aranceles a productos de Estados Unidos, de Forbes. Sitio web: <https://www.forbes.com.mx/mexico-podria-ampliar-lista-de-aranceles-a-productos-de-estados-unidos/>

